

Guayaquil, Julio 7 del 2011

Señores
**JUNTA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOCIALTEK
S. A.**
Presente

**REF.: INFORME DEL COMISARIO RESPECTO DEL EJERCICIO
ECONOMICO 2.010.**

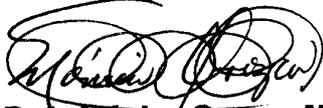
Apreciados Señores:

La presente tiene por objeto poner en vuestro conocimiento nuestro Informe respecto el Ejercicio Económico 2.010. Los Estados Financieros son de exclusiva responsabilidad de la Administración.

SOCIALTEK S. A., una empresa dedicada a las Actividades de Publicidad, comenzando a efectuar ventas por internet, y durante el año 2010, estuvo operando de forma normal. Una vez revisados sus libros contables y sociales, éstos reflejan la real situación económica y financiera por el periodo comprendido del 2 de Julio al 31 de Diciembre del 2.010. Sus transacciones se encuentran soportadas de acuerdo a lo prescrito en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Principios de Contabilidad de General Aceptación, y sustentadas por Resoluciones del Servicio de Rentas Internas.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente



C. P. A. Mónica Orozco Morán
C. I. No. 0918042052
Registro Colegio de Contadores 44.712
COMISARIO

